



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO



INFORME DE LOGROS PERIODO 2019





INTRODUCCION

El presente documento da a conocer los resultados obtenidos por el Instituto Nacional Penitenciario en el periodo 2019.

El Trabajo realizado es el resultado de cada una de los Departamentos que integran la Institución a su vez se da a conocer los resultados son en base a los programas de Gestión por Resultado establecido por el Gobierno para las Instituciones Estatales; el INP enfoca sus resultados en tres programas:

- **Programa de Tratamiento y Gestión Penitenciaria** → *Enfoque en Seguridad Penitenciaria*
- **Programa Servicio Integral para las Personas Privadas de Libertad** → *Enfoque en Rehabilitación, Reeducación y Reinserción Social*
- **Programa de Formación del Servicio Penitenciarios** → *Enfoque en la formación del personal a*

Adicionales se exponen las Acciones y Gestiones que adicionalmente se llevaron a cabo que contribuyeron al fortalecimiento institucional.

Estos logros han sido posibles por contar con alto apoyo Gubernamental, así como apoyo Interinstitucional en materia de **Seguridad, Salud y Educación** y el apoyo de **Organizaciones no Gubernamentales y Órganos Cooperantes**, que han tenido a bien apoyar el sistema penitenciario.

Continuaremos con la ruta establecida, así como el desarrollo de nuevas acciones que vendrán a fortalecer aún más a la Institución tomando en consideración que todo estará bajo el marco del respeto de los Derechos Humanos de las personas privadas de libertad así como del personal que liderara esta responsabilidad y que contribuirá para una Honduras más segura e incluyente.

Tegucigalpa, M.D.C., enero 2020.


Claudette Discua
Directora de UPEG
Instituto Nacional Penitenciario





CAMBIO DE AUTORIDADES

Mediante “**DECRETO EJECUTIVO NÚMERO PCM-068-2019**” y publicado en el Diario Oficial **La Gaceta No. 35,125** de fecha 16 de diciembre del 2019, se enuncian los artículos siguientes:

ARTÍCULO 1.- DECLARAR ESTADO DE EMERGENCIA EN EL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL, con el propósito de acelerar el fortalecimiento y asegurar la mejora de un nuevo sistema de gestión penitenciaria.

ARTÍCULO 2.- Intervenir el Sistema Penitenciario Nacional por un período de seis (6) meses, que incluye al Instituto Nacional Penitenciario, y al Instituto Nacional para la Atención a Menores Infractores, nombrando para tal efecto una Comisión Interventora integrada en pleno por la Fuerza de Seguridad Interinstitucional Nacional (FUSINA), creada mediante Resolución del Consejo Nacional de Defensa y Seguridad N. 020-2014 de fecha 24 de febrero de 2014, quien asumirá todas las competencias legales, tanto las establecidas en la Ley General de la Administración Pública y las especiales que rigen esta materia para el cumplimiento de sus fines, a partir de la entrada en vigencia del presente Decreto Ejecutivo.

ARTÍCULO 4.- Autorizar a las Secretarías de Estado en los Despacho de: Finanzas, Salud, Seguridad, Defensa, Gabinete de Seguridad y Defensa e Instituto Nacional Penitenciario y otras Instituciones competentes para que puedan hacer las gestiones administrativas que incluye modificaciones y acciones en los presupuestos relacionados para asegurar el financiamiento de las acciones necesarias para el cumplimiento y logro del propósito establecido en este Decreto Ejecutivo.





PROGRAMA DE SEGURIDAD PENITENCIARIA

El objetivo del Programa → *Desarrollar acciones encauzadas a recuperar la gobernabilidad de los centros penitenciarios a fin de proteger a la población penal, con la guarda y custodia, establecer sus garantías en el marco del respeto de los Derechos Humanos y con ello se brinda seguridad a la sociedad en general*

Resultados en materia de seguridad

- ✓ **Áreas resguardadas en los Establecimientos Penitenciarios:** Actividades orientadas a evitar fugas actividades ilícitas, mantener el orden en los recintos, a cierre de diciembre fueron 44,659 patrullajes a nivel nacional.
- ✓ **Registros Realizados:** Se realizaron registros en Módulos, a las visitas, Insumos y vehículos Con la finalidad de evitar el ingreso de productos y sustancias prohibidas y el ingreso de personas no autorizadas, actividad que realizada a nivel nacional en los centros panales.

Registros Y Decomisos Realizados



Traslados de Personas Privadas de Libertad

Se llevaron a cabo traslados de 2,111 PPL, entre centros penitenciarios, acciones orientadas en seguridad así como establecer garantías.



Actividades de traslados realizadas

INFRAESTRUCTURA

Que los centros penitenciarios cuenten con una infraestructura apropiada es una de las principales metas que tiene la Institución porque implica darle espacios dignos a la población carcelaria y estos a su vez, permite mejores controles y el desarrollo de programas formativos, en el año se ejecutaron las siguientes obras

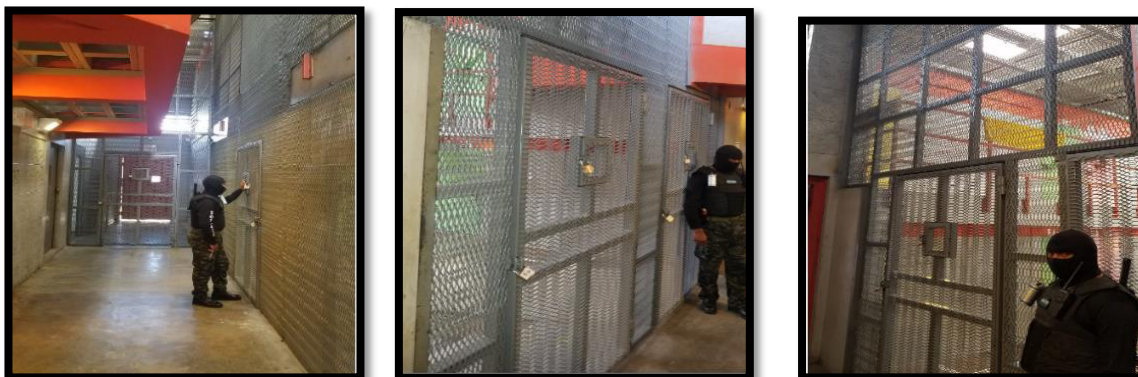
➤ CENTRO PENITENCIARIO DE TÁMARA

- ✓ En el Módulo De Mínima Seguridad se construyó cuneta para evitar la acumulación del agua en el recinto
- ✓ Reparaciones en el **Modulo de Máxima Seguridad**, en las que se realizó el cambio del sistema eléctrico de iluminación, reparación en el sistema de hidrosanitario con capacidad para 212 privados de libertad, actualmente ya cuenta con 186 internos.



Remodelación de PN Támara

- ✓ Construcción de cerramientos de para la división de las alas del Módulo de máxima Seguridad, se fabricaron e instalación de los cerramientos que dividen el módulo de máxima seguridad.





➤ **PENITENCIARIA NACIONAL FEMENINA DE ADAPTACION SOCIAL (PNFAS)**

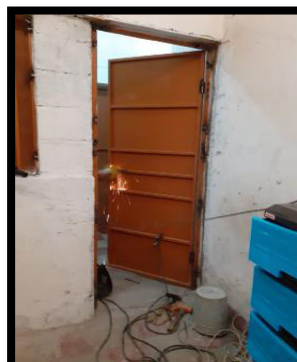
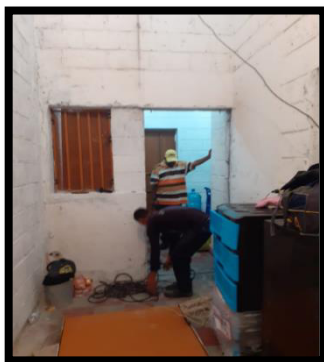
- ✓ Se realizó la construcción de Tanques de Almacenamiento para proyectos productivos/ riego de huertos
- ✓ Construcción de Compostera para abono realizar abono para los proyectos productivos
- ✓ Se realizó la construcción de una Cancha
- ✓ Construcción de Taller Formativo
- ✓ Mejoras en área de Sala Cuna



Construcción de Cancha

• **Remodelacion de dormitorios de segregación:**

- ✓ Se dividió el dormitorio existente dentro del área de segregación de este centro penitenciario, siendo este espacio el único adecuado para realizar.
- ✓ Se repararon y mejoraron los cerramientos de ventanas y puertas. (se realizaron nuevos boquetes de puertas y ventanas para el nuevo dormitorio, puertas y ventanas fabricadas en sitio)
- ✓ Se construyó baño completo (ducha, inodoro y lavamanos, así como las instalaciones hidrosanitarias para el mismo), así como se cambió la losa sanitaria del baño existente en uno de los 2 dormitorios.
- ✓ Se realizó nueva instalación eléctrica dentro de las 2 nuevas celdas.
- ✓ Se pintaron las paredes nuevas y existentes de los ambos dormitorios.





➤ CENTRO PENAL DE LA PAZ

- ✓ Construcción de 3 oficinas para los Consejos Técnicos, Psicología, trabajo Social y espacio para Odontología.



➤ CENTRO PENAL DE SIRIA

- ✓ Elaboración de estructura de base para tanques de almacenamiento de agua
- ✓ Elaboración de muebles de cocina
- ✓ Fundición de tubería de agua potable, salida de tanque de almacenamiento
- ✓ Construcción de área de lavado en cocina

- ✓ Reparación de tubería de agua negras en el área de cachas y otras áreas del centro
- ✓ Reparación de cerco de malla ciclón
- ✓ Actualmente se trabaja en la Remodelación de 2 Edificios para Modulo de Máxima Seguridad uno con capacidad de 60 y el otro 54
- ✓ Se están construyendo, Dos Módulos para dormitorios de Agentes Penitenciarios
- ✓ Reparación de cerco de malla ciclón en áreas cercanas a las áreas de construcción





➤ CENTRO PENAL DE MOROCELÍ

- ✓ Cambio de llaves y tuberías de agua potable y aguas negras.
- ✓ Se realizó dragado en el río Ulúa, con el objetivo que la estructura de galería de filtración lograra obtener un mayor volumen de agua, debido a la temporada de verano el río se había alejado de la estructura de galería de filtración.
- ✓ Se terminó la galera del para las visitas, para que les sirva de refugio mientras esperan acceso a los módulos de visitas.
- ✓ SE hicieron portones acceso y se mejoraron mallas de seguridad
- ✓ Se está construyendo el Modulo de Dormitorio de Agentes Penitenciarios
- ✓ Se están construyendo, un Módulos para dormitorios de Agentes Penitenciarios



➤ CENTRO PENAL DE CHOLUTECA

- ✓ Instalación de cerco, de alambre de púas en el perímetro.
Se coordinó con el trabajo de los privados de libertad con beneficio de pre liberación, la mejora de la cerca de alambre, que delimita los predios de este centro penitenciario





- ✓ Construcción de cocina les permitirá la preparación de alimentos, ahora tiene unas cocinas que reúnen los requisitos que se requieren

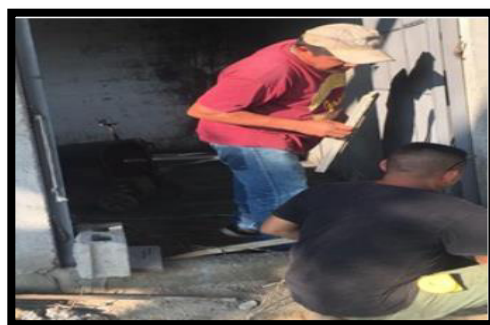


➤ **CENTRO PENAL DE PROGRESO**

- ✓ Construcción de cocina les permitirá la preparación de alimentos, ahora tiene unas cocinas que reúnen los requisitos que se requieren

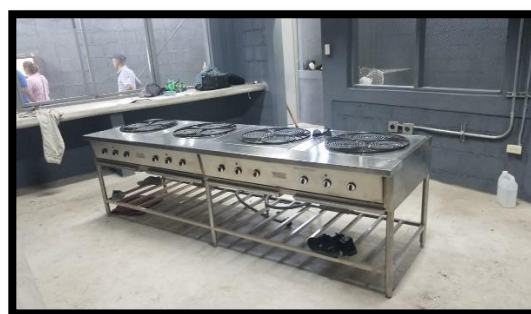


- ✓ Construcción de tortillería
Se reubico construyó tortillería, realizó reparación de la bodega de almacén de alimentos.

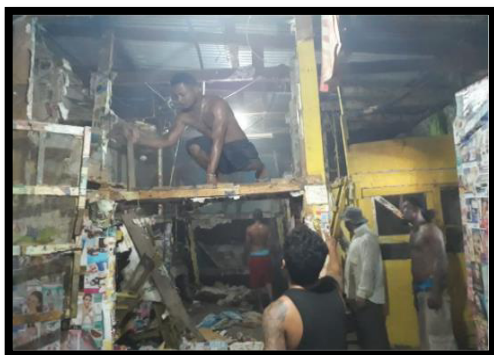


➤ **CENTRO PENAL DE OLANCHITO**

- ✓ Construcción de cocina les permitirá la preparación de alimentos, ahora tiene unas cocinas que reúnen los requisitos que se requieren



- ✓ Se construyó cambio el techo y estructura metálica del módulo más grande de dicho centro penitenciario, para mejorar las condiciones del centro, ya que el techo era muy viejo y presentaba goteras que no provocaban daños a la infraestructura y al bienestar de la población penitenciaria.
- ✓ Así mismo y siguiendo las recomendaciones, se cambiaron las literas de madera, por literas metálicas siendo estas de mayor durabilidad.



Fotos antes del proyecto



Fotos proyecto realizado

➤ **CENTRO PENAL DE COMAYAGUA**

- ✓ Construcción de bodega de alimentos, para almacén de alimentos, en vista que no se contaba con espacio adecuado en la ejecución de la obra participaron privados de libertad.

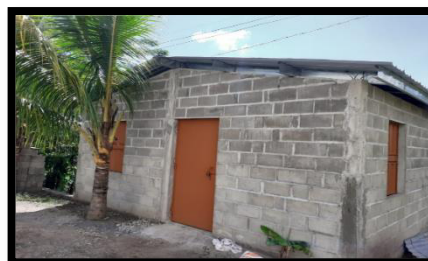
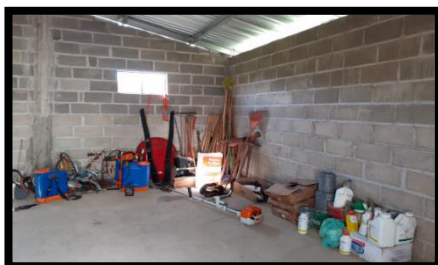


- ✓ Instalación de cerco de malla en el área de pre liberación
Se realizó la construcción de un cerco perimetral en el área de pre liberación y talleres, este brindara seguridad y separa a los internos que labora en los talleres



➤ **CENTRO PENAL DE JUTICALPA**

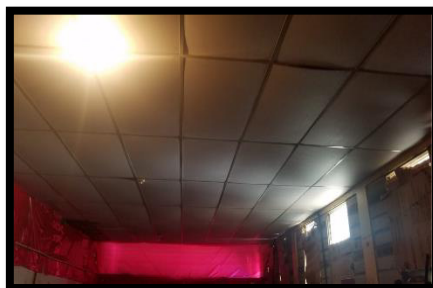
- ✓ Construcción de bodega de herramientas para almacenamiento de productos y herramientas de los programas formativos área productiva productivos en el trabajo se tuvo colaboración de los internos del centro.





➤ CENTRO PENAL DE NACAOME

- ✓ Instalación de cielo falso y aire acondicionado en el área de dormitorio de agentes penitenciarios, para mejorar la condición de estadía del personal, que permanece en el centro penal.



➤ CENTRO PENAL DE DANLI

- ✓ Construcción de cocina les permitirá la preparación de alimentos, ahora tiene unas cocinas que reúnen los requisitos que se requieren



➤ ACADEMIA NACIONAL PENITENCIARIA

- ✓ Se habilitaron 32 nuevos espacios de dormitorio para agentes penitenciarios, así mismo se habilitaron 2 aulas
- ✓ Se construyó la sala de estudio para los aspirantes a agentes penitenciarios, con la cooperación del CICR el Comité Internacional de la Cruz Roja,



Dormitorios Habilitados



Biblioteca, Área de Estudio



Aula de Clases

Proyectos en proceso de licitación

[Proyecto Modulo de Vistas PNFAS.](#)

Se realizó el diseño y se formuló el módulo de Visitas de PNFAS, para la cual fue entregado, en fecha 3 de diciembre fue publicado en los diarios de circulación nacional La Prensa y El Heraldo y con fecha de apertura del 8 de enero, proceso de licitación LPN-INP-GA-013-2019.

[Proyecto de recuperación de la Zona de Seguridad del Centro Penitenciario Nacional de Támara:](#)

Se realizó el diseño y se formuló el proyecto para la demolición del módulo Escorpión de esta manera recuperar la zona de Seguridad perimetral, en fecha 4 de diciembre fue publicado en los diarios de circulación nacional La Prensa y El Heraldo y con fecha de apertura del 18 de enero, proceso de licitación LPN-INP-GA-011-2019.

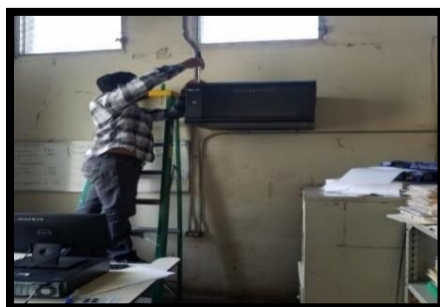


INFOTECNOLOGIA

✓ Instalación del Programa SIDIEXP

Se está trabajando con la Instalación del Programa Denominado **Sistema Informático de Digitalización de Expedientes Penitenciarios “SIDIEXP”**, el que tiene la finalidad tener el Expediente Criminológico digitalizado, así como poder generar información estadística, saber la ubicación de PPL en tiempo real.

CENTROS PENITENCIARIOS CON SISTEMA SIDIEXP EN 2019	
1- Centro Penal de Comayagua	5- Centro Penal de Marcala, La Paz
2- Centro Penal de La Paz	6- Centro Penal de Siria, El Porvenir
3- Centro Penal de Juticalpa	7- Centro Penal de Gracias, Lempira
4- Centro Penal de Danlí, El Paraíso	8- Centro Penal de Tamara



Aula para enseñanza



Aula para enseñanza

✓ Capacitación de usuarios del SIDIEXP

Se realizó la capacitación del personal que será usuario del sistema en los centros, involucrando al personal técnico en Psicología, Legal, Trabajo Social y personal administrativo.



✓ **Identificación para control de Visitas**

La identificación de la Visitan autorizada es otra las medidas implementadas por la institución con la implementación de los carnets de visitas, lo que ha disminuido de manera significativa las visitas en las cárceles, ya que deben presentar los requisitos establecidos en el reglamento caso contrario no son aprobados, para lo cual adjunto cuadro resumen de lo otorgado en el periodo.

Acumulado de Enero a Diciembre -2019					
Descripción del Carnet	I TRI	II TRI	III TRI	IV TRI	TOTAL ANUAL
Nuevos	2,285	2,698	2,992	2,864	10,839
Renovaciones Familiares	2,502	2,150	2,328	2,428	9,408
Conyugales	103	119	68	334	624
Renovaciones conyugales	7	0	1	0	8
Total	4,897	4,967	5,389	5,626	20,879



Control de Acceso de Visitas

✚ **SECRETARIA GENERAL Y LEGAL**

La Secretaria General en conjunto la Unidad de Legal trabajan en dar respuesta a toda gestión en materia jurídica que sea solicitada en los centros penitenciarios; así dar respuesta a las acciones administrativas requeridas del nivel central.

- ✓ 701 Resoluciones, distribuidas en (607 Resoluciones de Traslados, 33 Resoluciones Administrativas y 61 Sanciones); acumulado 3,179 (154 Resoluciones Administrativas, 169 sanciones y 2,856 de traslados).
- ✓ 12 Dictámenes requeridos por los centros penitenciarios y oficina administrativa totalizando un acumulado 1,747.
- ✓ Se clasificaron 1,459 expedientes criminológicos por condición jurídica, acumulando 8,638 expedientes clasificados a la fecha.



No.	ACTIVIDAD	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL
1	Resoluciones Administrativa	49	34	38	33	154
2	Resoluciones de traslados	429	693	1,127	607	2,856
3	Sanciones	46	34	28	61	169
	Total	524	761	1,193	701	3,179

- ✓ Se está llevando a cabo las Revisión de expedientes de Las Personas Privadas de Libertad Procesados y Sentenciados por delitos menores a cinco años para excarcelar y descongestionar centros penitenciarios...845, Sin Tomar En Cuenta la Penitenciaría Nacional de Támara Y Penitenciaría Nacional Femenina (PNFAS)
- ✓ Se trabaja con la revisión y elaboración de los siguientes documentos legales
 - Ley De Enfermedades Terminales, Con Fines De Excarcelación.
 - Reformas A La Ley Y Reglamentos De Visitas Del Sistema Penitenciario Nacional.
 - Proyecto De Reglamento De Requisa.
 - Borrador Del Reglamento De Disciplina De Los Alumnos De La Academia Penitenciaria.
 - Reformas Al Reglamento De La Ley De La Carrera De Personal De Servicios Penitenciarios.
 - Proyecto De Reglamento De Máxima Seguridad En Los Centros Penitenciarios.

DERECHOS HUMANOS

Resultado en Materia de Derechos Humanos

Proteger los derechos y garantías de las personas internas y del personal penitenciario, establecidas en la Constitución de la República y en los Tratados Internacionales de que Honduras.

- ✓ Periódicamente se recaban datos estadísticos de las personas privadas de libertad que están bajo las siguientes condiciones: discapacidades, tratamiento psiquiátricos, con enfermedades terminales, degenerativas del sistema nervioso, diversidad sexual, con el propósito de crear acciones específicas que les permita una mejor condición, para lo cual se está elaborando Protocolos de Tratamiento Grupos en Situación de Vulnerabilidad.
- ✓ Se recepcionan y atienden las solicitudes, denuncias, presentadas por los familiares y apoderados legales que son presentadas, así como las llamadas telefónicas en materia de



derechos humanos que oscilan alrededor de 10,000 en el año, así como el seguimiento de campo en los centros en los casos que amerite.

- ✓ Se le ha dado Respuesta a Requerimientos de Órganos e Instituciones de DDHH como ser CONAPREV, CONADEH, Sec. De Derechos Humanos
- ✓ ***Monitoreo de Condiciones de Vida de las Personas Privadas de Libertad diferentes Establecimientos penitenciarios***

Con el objetivo de poder constatar el trato y las condiciones en que tienen las personas privadas de libertad, mediante la actualización de diagnósticos situacionales de los establecimientos penitenciarios. La estrategia de trabajo se basa en un conjunto de procedimientos operativos y analíticos estructurados para evaluar desde un enfoque preventivo, las condiciones de detención que imperan en los distintos centros de detención,

Programas de capacitación del personal penitenciario en materia de DDHH;

El plan institucional de capacitación en materia de Derechos Humanos en el periodo se ha realizado lo siguiente:

- Se capacitaron en el periodo en mención **600 empleados** (419 hombres y 181 mujeres), personal de las áreas operativas, técnicas y administrativas.



Personal en Taller de DH

2.- Certificación de Personal Técnico Interdisciplinario en Materia de Derechos Humanos

En el periodo 2019 se **Certificó personal en 12 Centros Penitenciarios** con el fin que sean ellos los que impartan las charlas a las personas privadas de libertad así como al personal del centro, la certificación está dirigida al personal Técnico (*Pedagogos, Trabajadores Sociales y Psicólogos*) Este proceso formativo se lleva a cabo con el apoyo de la Secretaria de Derechos Humanos (SDH) y el INP.



Curso para Certificación de Personal

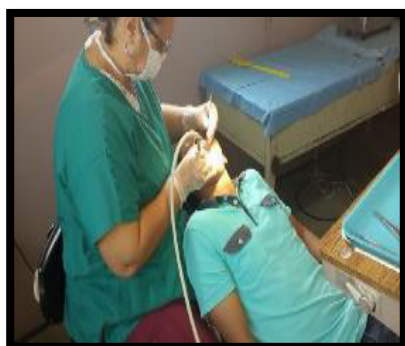
PROGRAMA SERVICIO INTEGRAL A LOS PRIVADOS DE LIBERTAD (Rehabilitación Y Reinserción Social)

El Objetivo del Programa → Es brindar tratamiento integral y progresiva a las personas privadas de libertad, para su rehabilitación, reeducación así como contribuir con su proceso reinserción social, mediante la individualización del tratamiento. El desarrollo de Programas Formativos, Educativos, Actividades Espirituales, Deportivas y Recreativas como terapias ocupacionales todo lo anterior para evitar el ocio en las cárceles y fomentar la formación.

Atenciones Médico-Odontológicas

El área de salud en el año se realizaron las siguientes atenciones a nivel nacional:

Atenciones Médico-Odontológicas fueron de **163,205** (145,356 atenciones médicas y 17,849 atenciones odontológicas).



Atención Odontológica en C.P. Danlí



Atención Médica en PNFAS- Sala Cuna



Atención Médica en C.P. Progreso



Actividades realizadas por la Unidad de Sanidad

- Financiamiento para la realización del primer taller de programación y estimación anual de medicamentos del INP gracias a la colaboración del Comité Internacional de la Cruz Roja, Secretaria de Salud y el Instituto Nacional Penitenciario, dirigido al personal de salud de los 25 centros penitenciarios a nivel nacional, con fecha a desarrollarse del 21 al 25 de octubre del año en curso.
- Habilitación de la clínica médica del módulo de máxima seguridad del Centro Penitenciario Nacional de Tamara, mediante la adquisición del mobiliario y equipo médico establecido por las normas de la Secretaria de Salud, como también el abastecimiento de un stock básico de medicamentos establecido en el listado nacional de medicamentos esenciales.
- Creación y estandarización del formato de examen médico inicial, elaborado con el apoyo del personal médico penitenciario a nivel nacional, con la asesoría del personal técnico de la mesa de salud penitenciaria (comité internacional de la cruz roja, secretaria de salud, poder judicial, medicina forense, instituciones de derechos humanos, entre otras).
- Realización de pruebas toxicológicas durante el mes de julio al personal de seguridad (agentes penitenciarios) a nivel nacional, como parte de dar cumplimiento a las pruebas de confianza establecidas por la dirección nacional del Instituto Nacional Penitenciario.
- Realización del Taller de Control de Infecciones en Tuberculosis en el mes de junio del año en curso dirigido al personal de salud de 12 centros penitenciarios, con la cooperación de la Secretaria de Salud y el Instituto Nacional Penitenciario, con el objetivo de dar seguimiento a la educación médica continua.
- Gestión para la implementación de las herramientas utilizadas por la Secretaria de Salud para el inventariado de medicamento y aplicarlo dentro de cada una de las clínicas penitenciarias a nivel nacional.
- Prestación de 111,793 atenciones médicas por parte del personal de salud a nivel nacional desde el mes de enero hasta el mes de septiembre del año en curso.
- Prestación de 13,168 atenciones odontológicas por parte del personal de odontología a nivel nacional desde el mes de enero hasta el mes de septiembre del año en curso.
- Fumigación contra vectores por parte de la región de salud metropolitana del edificio administrativo del Instituto Nacional Penitenciario, gracias a las gestiones realizadas por la unidad de salud.



- Participación en la realización del estudio sobre conocimientos, aptitudes, prácticas sexuales y prevalencia de VIH, sífilis y tuberculosis en la población privada de libertad; con el trabajo conjunto de la Secretaría de Salud financiado por el Fondo Mundial.
- Realización del monitoreo y evaluación por parte del área de farmacia/medicamentos de la unidad de salud a los centros penitenciarios de Siria, La Paz, Comayagua, Moroceli, penitenciaria nacional femenina y el Centro Penitenciario nacional de Tamara con el objetivo de analizar los procesos de adquisición, almacenamiento, distribución, abastecimiento y eliminación de medicamentos.
- Elaboración, estandarización y distribución de los formatos de recetas y kardex institucionales a los centros penitenciarios a nivel nacional, para el control administrativo de la entrega de medicamentos.
- Realización de brigadas odontológicas por parte del área odontológica de la unidad de salud a 8 diferentes centros penitenciarios, brindando un total de 1,284 atenciones, enfocados a la extracción de piezas dentales, limpiezas dentales, obturaciones, cementaciones, cirugía de 3ra molar, etc.
- Participación como técnico en las reuniones de la mesa de salud, establecida por el comité internación de la cruz roja con la cooperación de todas las instituciones firmantes al convenio marco de cooperación interinstitucional para la atención integral de las personas privadas de libertad.
- Gestión por parte del personal de salud de los centros penitenciarios con cada una de las regiones de salud de la Secretaría de Salud para la realización de las siguientes actividades dentro de las instalaciones penitenciarias:
 - Realización de pruebas rápidas para la detección de VIH, Sífilis.
 - Jornadas de vacunación contra influenza, parotiditis, hepatitis b, entre otras.
 - Realización de jornadas de fumigación contra vectores de manera periódica.
 - Jornada de capacitación a las personas privadas de libertad en temas como tuberculosis, dengue, zika, chicungunya, VIH, etc.
 - Gestión trimestral para la realización de la solicitud y recepción de medicamentos del cuadro básico por parte de la región de salud.
- Implementación de la cadena de frío en el módulo de casa cuna de la Penitenciaría Nacional Femenina de Adaptación Social (PNFAS), con el objetivo de dar cumplimiento del Programa Ampliado de Inmunización (PAI) en los niños menores de 4 años que ahí residen.

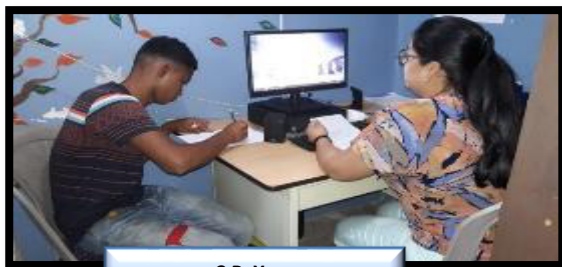


✚ Atenciones Psicológicas

En el periodo se brindaron **18,434 atenciones Psicológicas** a nivel nacional, aplicando técnicas conductuales y realizar tratamiento que sea establecido para cada una de las personas privadas de libertad

El área de psicología realiza el siguiente trabajo:

- Terapia Individualizada
- Terapias grupales
- Charlas de temas de desarrollo humano
- Integran el Consejo Técnico Interdisciplinario para determinar acciones a PPL
- Emisión de dictámenes requeridos por Juzgados de Ejecución, para Conmutas, libertad condicional, pre liberaciones.



C.P. Yoro



C.P. de Gracias

✚ Estudios Socioeconómicos

En el año se **realizaron 15,583** estudios socioeconómicos a nivel nacional.

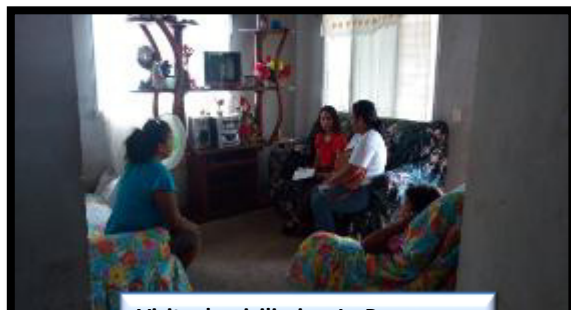
Los Estudios Socioeconómicos son con la finalidad conocer el entorno de procedencia del Interno, su convivencia dentro del recinto carcelario, el desarrollo de charlas tanto individuales como grupales para orientar y sensibilizar a los internos para que participen en los diferentes programas de rehabilitación y de convivencia.

Esta área realiza entre otras actividades, lo siguiente:

- Dictámenes socioeconómicos que sirven para la tramitación de beneficios de Libertad Condicional, Conmutas y beneficios de Preliberación
- Visitas de campo o visitas domiciliarias



- Capacitación a la población privada de libertad en temas que ayuden con los planes de tratamiento para la rehabilitación.
- Canalizaron la documentación de familiares de personas privadas de libertad para el trámite de visita a los CP, sea familiar, conyugal o cualquier otro tipo de visita.



Visita domiciliaria – La Paz



C.P. de Comayagua - Charla

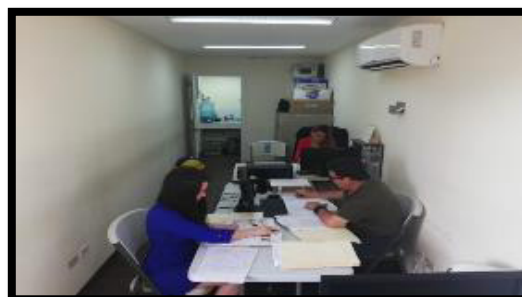
Atenciones Legales

Las asistencias y asesorías legal es un derecho que tiene toda persona privada de libertad, para que sea orientada y brindarle el seguimiento legal requiera, así como trámites legales solicitados por PPL.

Se han realizado atenciones y asesorías de **42,987** a nivel nacional, **acumulando**



C.P. de El Porvenir, Atlántida



C.P. de El Progreso

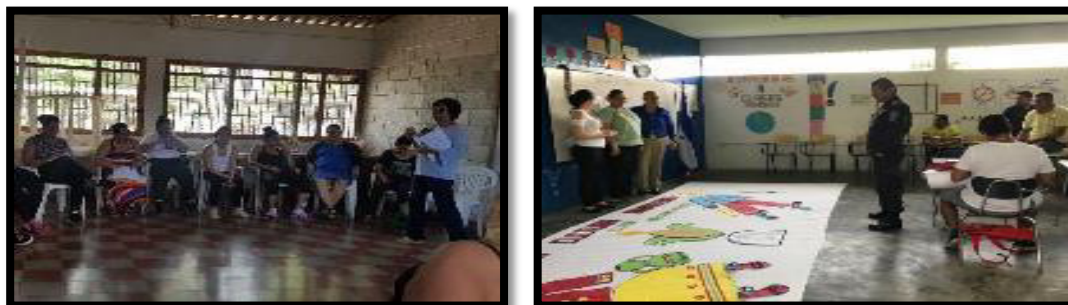


C.P. DE Marcala



✚ Evaluaciones y asistencias Pedagógicas

El área de pedagogía tiene la tarea de evaluación realizar procesos de inscripción y matricula de los programas Educativos, así como el monitoreo de los programas educativos formales y no formales. En el año se llevan realizadas **5,744 atenciones y evaluaciones**.



Actividades coordinadas por Pedagogos

✚ Resultados de los Consejos Técnicos Interdisciplinarios

Los Consejos Técnicos Interdisciplinarios (CTI) están instalados en los 25 centros penitenciarios con la función de definir cuál es el tratamiento que se les debe brindar a las personas privadas de libertad, así como atender las solicitudes y requerimientos que se presenten de la población carcelaria.

Se han emitieron **Dictámenes 3,401, Resoluciones 3,256, Resoluciones de excarcelación 733**

SOLICITUDES Y ACCIONES RESUELTAS POR LOS C.T.I. -2019						
	ACTIVIDAD	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	VI TRIMESTRE	TOTAL
1	Dictámenes	850	916	822	813	3,401
2	Resoluciones	821	896	726	813	3,256
3	Resoluciones de Preliberación	140	198	183	212	733

A diciembre se encuentran gozando de pre liberación 517 personas privadas de libertad a nivel nacional.



PROGRAMAS EDUCATIVOS

La educación es uno de los programas de rehabilitación con mayor participación con 6,703 PPL en educación Formal y la No Formal que equivalen al 31 % de la población total 21,586 a diciembre del 2019 ,

✓ Educación Formal

El proceso de educación formal se desarrolla con la finalidad de elevar el grado de escolaridad de la población penitenciaria y tengan un mayor grado de escolaridad cuando cumplan su condena y les permita avanzar con sus estudios y mejores condiciones de trabajar, el resultado del producto esta cuanto termine el periodo educacional.

- En Educación Formal se trabaja con **Educandos** en 16 centros penitenciarios, **Alfasic** está en 8 centros, se seleccionaron los facilitadores en cada centro penitenciario.
- Para el cierre del 2019 terminaron el proceso formativos **3,359** personas privadas de libertad (3,272 *hombres equivalente al 16% en base a población* y 87 *mujeres equivalente al 7% en base a población*), de las cuales se promovió al grado inmediato superior **3,310 Estudiantes PL**, se graduaron en bachillerato **49**.

PARTICIPACION DE PL EN EDUCACION FORMAL

NIVEL	PARTICIPANTES
PRIMARIA	1,848
SECUNDARIA	1,272
DIVERSIFICADO	239
TOTAL	3,359

Nueva Modalidad	Cantidad	Anterior
I Nivel	890	1° y 2° Grado
II Nivel	511	3° y 4° Grado
III Nivel	447	5° y 6° Grado
7° Grado	772	I de Ciclo Común
8° Grado	285	II de Ciclo Común
9° Grado	215	III de Ciclo Común
10° Grado	190	I de Bachillerato
11° Grado	45	II de Bachillerato
12° Grado	4	III de Bachillerato
Total	3,359	

12° Grado solo en el CPNT (Bachillerato en Estructuras Metálicas)



Actividades coordinadas por Pedagogos



Privados de Libertad en Clausuras y Graduaciones



Actos de legalización graduación en PNFAS

✓ EDUCACION NO FORMAL

El objetivo es brindarle a las PPL la oportunidad de una educación alternativa mediante el aprendizaje de Oficios y Cursos de Desarrollo Humano, siendo nuestros principales colaboradores el Instituto Nacional de Formación Profesional INFOP, las Organizaciones no Gubernamentales

- En el año se Capacitaron 3,344 PPL (Hombres 2,196 (11%), mujeres 1,148(97%))
- Cursos de Desarrollo Humano **participaron 2,400** personas privadas de libertad
- En Oficios se brindaron espacios para que **944** aprendieran oficios



Privados de Libertad participando en diversos cursos

- ✓ Se firmó Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación a través de la Sub Dirección Gral. De Educación para Jóvenes y Adultos y la Sub Dirección Gral. De Educación para la Prevención y Rehabilitación Social y así coordinar las actividades educativas al interior de los establecimientos penitenciarios.



- ✓ Se realizó la distribución de útiles escolares y textos a cada participante en educación formal, en la mayoría de los establecimientos penitenciarios estudian de primer grado a Bachillerato.



- ✓ Se llevó a cabo la firma del Convenio con el INFOP, lo que viene a contribuir en que las personas privadas de libertad se puedan capacitar en Oficios y en Cursos de Desarrollo para la vida.



- ✓ Se logró gestión con INFOP en el Departamento de Talleres Populares para que el préstamo 13 máquinas para los privados de libertad se forme en cursos de Sastrería, en el Centro Penal de La Paz, que dará inicio para la 2da quincena de octubre del presente año.
- ✓ Como labor social el Instituto se llevó a cabo donación de piñatas elaboradas por los privados de libertad para celebración del día del niño, entregando 150 piñatas a la oficina de la Primera Dama, 84 repartidas entre las siguientes Instituciones a la Sub Secretaria de Justicia, 30 al Instituto Nacional de Migración y DINAF, como apoyo para la celebración que ellos llevaron a cabo.



✚ PROYECTOS PRODUCTIVOS

La formación para el trabajo es uno de los objetivos de la rehabilitación, que permiten desarrollar sus capacidades en el agro, proyectos → agrícolas, avícolas y porcinos

En el año **2,154 PPL** participaron, distribuidos en (**agrícolas 1,934, avícolas 107, porcinos 113**) de los cuales → *hombres 1,936(4.5%) y mujeres 218 (18.5%)*

P.P.L PARTICIPANDO EN PROYECTOS PRODUCTIVOS IV TRIMESTRE						
	ACTIVIDAD	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	VI TRIMESTRE	TOTAL
1	Proyecto Agrícola	329	526	599	480	1,934
2	Proyecto Avícola	29	24	26	28	107
3	Proyecto Porcino	28	33	27	25	113
	TOTAL	386	583	652	533	2,154



Proyecto Avícola y Porcino CP. Comayagua



Privados de Acuicola CP. Danlí, en la 1era Etapa participaron 17 PPL

✓ Proyectos agrícolas

Los proyectos agrícolas llevan a cabo proceso formativo y al mismo tiempo realizan trabajo en:

- Cultivos de maíz, Cultivo de Frijoles
- Siembra de árboles frutales (mango, limón y guayaba, sandía)
- Cultivo de Platanos
- Cultivo de Huertos
- Cultivo de yuca



Privados realizando trabajo de agricultura



- ✓ Se instaló el sistema de riego por goteo para un área de 3 manzanas de terreno, con el cual se pretende tener un sistema de producción agrícola permanente.



🎪 Actividades Recreativas Y Deportivas

La terapia de convivencia abarca realizar actividades de esparcimiento como deportes y el desarrollo de habilidades y destrezas.

En el cuarto trimestre **participaron 8,021** Internos lo que equivale al 37% de la población penitenciaria a nivel nacional durante este periodo.



Torneo de Futbol C.P. Yoro



Torneo de Ajedrez C.P. de Tela

✚ Actividades Espirituales Culturales y Artísticas

Las actividades de esparcimiento, que forman parte de los programas de rehabilitación como parte recreativa, que buscan la convivencia e inculcar valores mediante la religión y actividades culturales, la mayor cantidad de PPL, actividades que cuentan con la cooperaciones las diferentes iglesias y coordinadas con el personal técnico de la institución.

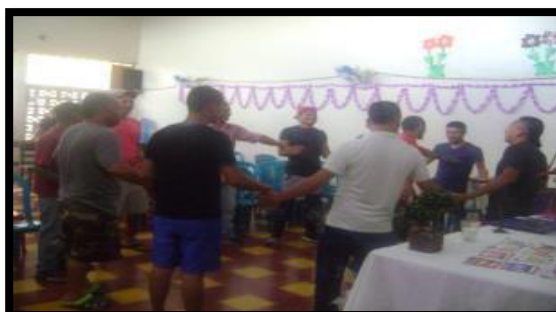
Dentro las actividades religiosas, están:

- ✓ Bautizos
- ✓ Retiros espirituales
- ✓ Charlas sobre temas de religión
- ✓ Curso de discipulados

En este periodo de medición **participaron 8,940** privados de libertad a nivel nacional lo que equivale al 41% de la población penitenciaria.



Realización de Misas, Cultos,



Realización de Bodas



Pintura recreativa C.P. de Comayagua



Unidad de Reinserción Social

Uno de los programas con los que INP está actualmente trabajando es la Reinserción Social y laboral, que está orientado a brindarle el acompañamiento a las PPL una vez que han cumplido su sentencia, brindándoles tratamiento así como apoyándolos con programas para el trabajo y tengan oportunidad de ser productivos en la sociedad para su sostenimiento y disminuir su reincidencia al delito.

Se la realizo el siguiente trabajo a la fecha:

1- Elaborado el protocolo de Reinserción Social y Laboral.

Este protocolo va a ser revisado por la Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo (IDLO) y harán las observaciones y recomendaciones técnicas al mismo para que se pueda iniciar a trabajar con dicho documento.

2- Se realizaron Charlas de motivación a las personas privadas de libertad que están en Preliberación para que se incorporen al programa de reinserción, en los centros penitenciarios de Choluteca, El Progreso, Puerto Cortés, PNFAS y Támara.

Centro Penitenciario	Número de privados de libertad
El Progreso	12
Choluteca	21
Puerto Cortés	11
Támara	43
PNFAS	17

3- Se han llevado a cabo 5 de 6 “Talleres Prácticos de Socialización y entrega del Manual del CTI en donde se ha presentado la Unidad de Reinserción Social y Laboral y se ha hecho un diagnóstico de proyectos o programas de Reinserción desarrollados en sus Centros Penitenciarios, en donde hemos encontrado las oportunidades, las dificultades que podría tener la implementación de los programas de Reinserción Social. Este diagnóstico es elaborado por cada CTI en el desarrollo del taller.





Programa FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS SERVIDORES PENITENCIARIOS

El Objetivo del programa es formar al personal que forma y formara parte de la carrera penitenciaria, con la finalidad que se cuente con personal calificado que brinda el tratamiento a las personas privadas de libertad, respetando sus garantías y en el marco del respeto de los derechos humanos.

➤ Formación De Nuevos Agentes

Se culminó con el Curso 013-2019, dio inicio el 16 de septiembre y finalizo 19 de diciembre, con la graduación de 58 nuevos agentes penitenciarios.

Nuevos Agentes Graduados

Género	Número de Agentes
Mujeres	11
Hombres	47
Total	58



Actos de Clausura del Curso 013-2019

➤ Diplomado en gestión y Tratamiento Penitenciario

Se desarrolla en convenio con la Universidad de Defensa de Honduras el cual dio inicio el 30 de agosto en la UDH; clausurándose el 14 de diciembre.

Participaron 27 personas entre miembros de los Consejos Técnicos, personal de la academia, CONAPREV, Defensa Pública, Policía Nacional, Policía Militar.



Curso de Formación Básica para Agentes Penitenciarios No.14-2020

Para el curso Nro. 14-2020, que iniciara en enero de 2020, dio inicio el proceso de reclutamiento, evaluación y selección desde el mes de septiembre a diciembre del 2019, realizando una programación de trabajo, realizando el siguiente trabajo:

No.	Departamento	Inscritos	Evaluados	Descartados
1.	El Paraíso	201	131	70
2.	Francisco Morazán	91	32	59
3.	Comayagua	04	04	0
4.	La Paz	167	47	120
5.	Instalaciones de la Academia	78	52	26
6.	Choluteca	152	71	81
7.	Olancho	6	4	2
8.	Total	699	341	358

Las evaluaciones fueron medicamente, psicológicamente y de trabajo social, el resultado de aptos, son sometidos a la prueba del polígrafo y los aprobados en esta prueba son sometidos a las pruebas toxicológica, y de acuerdo al resultado son convocados para su ingreso al curso de formación básica para agentes penitenciarios.

Otras actividades.

- ✓ En de Octubre se realizó jornada de capacitación por parte del Comité Internacional dela Cruz Roja (CICR) sobre “Gestión y Administración Penitenciaria y la aplicación de la normativa internacional, el grupo de los 58 aspirantes a agentes penitenciarios de la promoción 013-2019.
- ✓ Se realizó capacitación, por parte de la Dra. Annunziata Passannante, Directora de la cárcel Regina de Celi en Italia, sobre la temática de Clasificación de personas privadas de libertad,



como parte del programa el PACcTo, en esta ocasión dirigido a los equipos técnicos, Directores de CP, docentes y estudiantes del INP.

- ✓ En diciembre se desarrolló el foro *Tratamiento Penitenciario, Clasificación y Ubicación de las Personas Privadas de Libertad y Estándares Internacionales*, organizado por la segunda promoción del Diplomado en Gestión Y Tratamiento, la Academia Nacional Penitenciaria y la Universidad de Defensa de Honduras (UDH), con los Panelistas Doctor: Enrique Fong de nacionalidad Argentina y la Doctora, Teresa Fernández de Nacionalidad Española, el mismo se llevó a cabo en las instalaciones de la UDH.

Convenios Suscritos Con Diferentes Instituciones

- a) Convenio de Cooperación Académica suscrito entre Policía Nacional de Honduras y el Instituto Nacional Penitenciario de Honduras, en formación, capacitación, especialización profesional e investigación, firmado a los 06 días del mes de agosto del 2018, con una duración de 1 año.
- b) Convenio de Cooperación Académica Interinstitucional entre la Universidad de Defensa de Honduras (UDH) y el Instituto Nacional Penitenciario (INP) para la Ejecución de Programas de Educación No Formal, firmado a los 13 días del mes de febrero del 2019 con una duración de 1 año.(agregar el convenio con la escuela de Francia)
- c) Memorándum de Entendimiento de Colaboración Penitenciaria, el día 10 de Septiembre del 2019 se firmó este convenio de entendimiento entre la Escuela Nacional de Administración Penitenciaria (ENAP) de Francia y el Instituto Nacional Penitenciario con el propósito de establecer medidas oportunas, para la colaboración de las instituciones y fortalecer las relaciones, con respecto a actividades de formación de investigación e intercambio científico en ciencias penitenciarias y criminológicas.
- d) El día 15 de Julio del 2019, se llevó a cabo el 1er conversatorio “**Desafíos en la Implementación de las Reglas Nelson Mandela en el Contexto Hondureño**”, organizado por el Comité Internacional de la Cruz Roja, junto al INP, la Academia Nacional Penitenciaria, La Universidad de Defensa de Honduras, La Escuela del Ministerio Publico, Escuela del Poder Judicial y la Facultad de Derecho de la UNAH.
- e) de panelistas a representantes de las intuiciones involucradas, además se contó con una audiencia de 120 personas entre invitados especiales, estudiantes de derecho de la UNAH, y



personal de técnico y administrativos de las instituciones organizadoras, y medios de comunicación.

- f) El día 14 de agosto el abogado Roy Urtecho participo como invitado especial al programa Al Banquillo de TVC en donde expuso el trabajo que realiza la Academia Nacional Penitenciaria.

El día 21 de agosto también como director de la Academia Nacional Penitenciaria fue invitado al programa “Hola Honduras” de VTV, en el que también se expuso la función misión y visión de la Academia Nacional penitenciaria y todo lo concerniente a la formación del personal de la academia y los nuevos procesos de formación.

Informes De Los Talleres Impartidos Por CICR, MACCIH, PAcCTO

- a) Primer taller “**Reglas Nelson Mandela y Desafíos en la Gestión Penitenciaria**” fecha 14 y 15 de mayo del 2019, Tegucigalpa.

Objetivo: Dar a conocer a directores y sub directores de los diferentes establecimientos penitenciarios del país, sobre los principales estándares internacionales del trato a las personas privadas de libertad en gestión penitenciaria.

Las exposiciones del tema estuvieron a cargo de los siguientes expertos:

- ✓ María Noel Rodríguez – CICR
- ✓ Carine Delvaux - CICR
- ✓ Astrid Rivas – CICR
- ✓ Hermes Márquez INP

PARTICIPANTES	NUMERO
Sub Directores de la Zona Centro- Sur- Oriente	12
Directores de la Zona Nor-Occidente	12
Personal del INP-ANP	11
Personas de Consejos Técnicos	05
Total	40

- b) Segundo taller “**Reglas Nelson Mandela y Desafíos en la Gestión Penitenciaria**” fecha 10 y 11 de septiembre del 2019, en Tegucigalpa



Objetivo: Presentar al personal administrativo y directivo de los centros penales del INP – ANP, dando a conocer los principales estándares internacionales del trato a las personas privadas de libertad en gestión penitenciaria.

PARTICIPANTES	NUMERO
Directores de la Zona Centro- Sur- Oriente	12
Subdirectores de la Zona Nor-Occidente	12
Personal del INP-ANP	12
Total	36

c) Charla sobre “**Gestión Penitenciaria**”, para Aspirantes a agentes Penitenciarios

Esta charla se ha impartido a los aspirantes a agentes penitenciarios, de las promociones 010, 11 y 12 por parte del CICIR, con el fin de brindar conocimientos teóricos, sobre una buena gestión penitenciaria, por parte de los agentes penitenciarios.

La misma es impartida por María Noel Rodríguez, asesora en sistemas penitenciarios del CICR y Carine Delvaux, delegada detención del CICR.

Taller OEA - MACCIH – KONRAD ADENAUER

Taller de alto nivel “**Fortalecimiento Del Sistema Penitenciario Desde Un Enfoque De Derechos Humanos**” impartido por la experta Doctora Silvia Martínez (especialista de las Naciones Unidas en materia penitenciaria, Argentina). Inicio del taller Lunes 09 al viernes 13 de septiembre del 2019, de 08: 00 am – 4:00 pm. Dirigido: agentes penitenciarios, personal docente y administrativo del INP – ANP.

PARTICIPANTES	NUMERO
Agentes penitenciarios	30
Policías Penitenciarios antiguas PNFAS	05
Personal administrativo CPNT, PNFAS, INP, ANP	06
Docentes de la ANP	05
Policías Militares asignados de la Fuerza	06
Total	52



✓ EL PACCTO

“Asistencia Técnica Para Definir Procedimientos De Clasificación De Las Personas Privadas De Libertad”

La asistencia y capacitación fue impartida por la experta de Francia Nathalie Boissou, coordinadora Adjunta del Componente de Sistemas Penitenciarios (El PacCto).

El evento se desarrolló en una primera jornada el día, 26 de Febrero de 8:00 am a 14:00 en las Instalaciones de la Academia Nacional Penitenciaria.

CIUDAD DONDE SE DESARROLLÓ LA CAPACITACIÓN	No. DE PERSONAS CAPACITADAS
Tegucigalpa	34
San Pedro Sula	21
Total Personas Capacitadas	55

Diplomado en Gestión y Tratamiento Penitenciario.

Está programado para iniciarse la 3ra Promoción del Diplomado en el año 2020, para lo cual se ha girado solicitud mediante oficio a la Dirección del INP y este emita una solicitud a la UDH para inicio del mes de febrero.

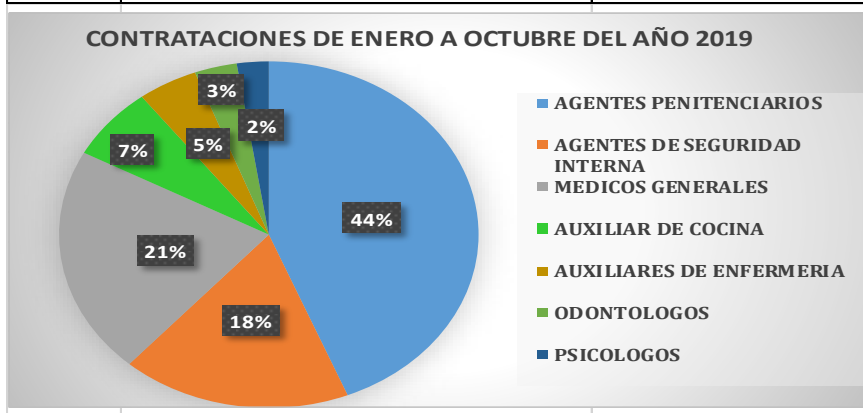
RECURSOS HUMANOS

I.I Modalidad Contrato A Terminio

Actualmente se encuentran contratados 413 Empleados que laboran bajo la modalidad de CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A TERMINO del 01 de Octubre al 30 de Diciembre del año 2019, distribuidos en 38 posiciones Académicas ubicados en los diferentes Centros Penales a Nivel Nacionales, en la siguiente gráfica se refleja dónde está la mayor concentración de Empleados por posiciones laborales (Se anexa Listado):



DE ENERO A OCTUBRE DEL AÑO 2019		
NO.	POSICIONES ACADEMICAS	
1	AGENTES PENITENCIARIOS	161
2	AGENTES DE SEGURIDAD INTERNA	65
3	MEDICOS GENERALES	78
4	AUXILIAR DE COCINA	25
5	AUXILIARES DE ENFERMERIA	17
7	ODONTOLOGOS	12
6	PSICOLOGOS	9



Cabe destacar que para la realización de estas contrataciones se realizan los procedimientos ya definidos por la Autoridad Superior y por la Ley del Sistema Penitenciario, como ser Pruebas Psicométricas, Entrevista Psicológica, entrevista de salud, Pruebas Toxicológicas y Pruebas de Polígrafo, así como todos los documentos que respaldan los grados académicos que ellos mencionan en su Hoja de Vida.

En el caso de los Agentes Penitenciarios primeros pasan un proceso de selección y seguidamente a la capacitación de más de tres (3) meses, bajo las autoridades de la Academia Nacional Penitenciaria.

Asimismo, a partir del mes de Julio del presente año pasaron 65 Agentes Penitenciarios a la posición de Agentes de Seguridad Interna, los cuales vendrán a fortalecer las Cárceles de Máxima seguridad, ya que su entrenamiento ha sido de un mayor estándar y categorizado para brindar alta seguridad a los Privados de Libertad del Sistema Penitenciario Nacional.



I.II Modalidad Acuerdo De Nombramiento

A partir del 01 de Agosto del presente año, se llevó a cabo la realización de 56 ACUERDOS DE NOMBRAMIENTO para Agentes Penitenciarios que egresaron de la Promoción No. 8, de la Academia Nacional Penitenciaria, distribuidos en Cárceles de Mayor seguridad como Morocelí e Ilama, quienes aprobaron satisfactoriamente las pruebas de Polígrafo y Toxicológicas.

I.III Orden Y Disciplina (Procedimientos Administrativos)

Tiene como finalidad realizar los Procedimientos Administrativos de los Empleados, remitidos a esta Sub Gerencia por los diferentes Centros Penitenciarios a Nivel Nacional mediante delegación de autoridad, así como notificaciones de las Resoluciones emitidas por la Secretaria General y otras instrucciones de orden laboral y Legal, todo esto conlleva a realizar el mejor proceso de desarrollo de las funciones laborales de esta Institución.

	MES DE ENERO A OCTUBRE 2019
CANCELACIONES	22
CESANTIAS	20
RENUNCIAS	10
AUDIENCIAS DE DESCARGO MEDIANTE DELEGACION DE AUTORIDAD	4
Para un total de Procesos Administrativos	56



- ✓ **Audiencias de Descargo:** Han sido realizadas por instrucciones de la Dirección Nacional, previo al Informe presentado por la Inspectoría General, de las diferentes investigaciones que se realizan por denuncias presentadas o de oficio.



- ✓ **Cancelaciones:** La mayor reincidencia se da en el personal Operativo más por abandono de su puesto de trabajo, siendo esta una falta grave según el Reglamento de la Carrera de Personal de Servicio Penitenciario.
- ✓ **Cesantías:** Son solicitadas por personal que ha cumplido con la edad y con los años de servicio, según lo establece nuestra Legislación, de los cuales se hace una revisión exhaustiva de cada expediente, dando cumplimiento a todos los requisitos para la tramitación del derecho. Los cuales son revisados por diferentes Unidades y Autorizados por la Máxima Autoridad.
- ✓ **Renuncias:** Se dan por diferentes motivos o petición de parte de los Empleados.

II. Evaluaciones De Polígrafo

En este tema se procedió a evaluar 280 Agentes Penitenciarios quienes fueron egresados desde la promoción No. 8 hasta la No. 11, de los cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

No	PROMOCION	TOTAL DE AGENTES PENITENCIARIOS POR PROMOCION	POSITIVOS POR PRUEBAS TOXICOLOGICAS	POSITIVOS PRUEBAS DEL POLIGRAFO	SANCION POR ABANDONO DE SERVICIO EN CENTROS PENALES	POR NO SOMETERSE A PROCESOS DE SEGURIDAD - ESCANER	RENUNCIAN A FIRMA DE NUEVO CONTRATO DE AGOSTO-SEPI.2019	TOTAL DE AGENTES QUE CONTINUAN	
1	8	72	2	15	1		1	53	POR ACUERDO
2	9	84		9	1			74	CONTRATO
3	10	59		11	4	5		39	CONTRATO
4	11	64		6				58	CONTRATO
TOTALES GENERALES DE PERSONAL DEPURADO		279		TOTAL DE AGENTES PENITENCIARIOS QUE SE RENOVARA CONTRATO				171	CONTRATO
			2	41	6	5	1	55	DEPURADOS

Se nombraron agentes Penitenciarios por Acuerdo de Nombram.	53
Se realizaron Contratos a Término/ Agentes Penitenciarios	135
Se realizaron Contratos a Término/ Agentes de Seguridad Interna	36
TOTAL DE NOMBRAMIENTOS	224
DEPURADOS	55
TOTAL	279



✚ La Unidad de Cooperación Externa

La Unidad tiene como propósito apoyar el fortalecimiento del sistema con la gestión de recursos técnicos y financieros que contribuyen con el tratamiento de las personas privadas de libertad, ejecutando a la fecha lo que a continuación se detalla.

- ✓ Se realizó capacitación Asistencia Técnica del Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado (PAcCTO) “**Procedimientos de clasificación de las personas privadas de libertad**”.

La capacitación estuvo a cargo de la Dra. Nathalie Boissou – Coordinadora Adjunta del Componente de Sistemas Penitenciarios del Programa El PacCto en España, las capacitaciones se llevaron con personal de los Consejos Técnicos Interdisciplinarios (abogados, trabajadores sociales, médicos, pedagogos y psicólogos), para el 14 de octubre se tiene estipulado iniciara el segundo taller.



Jornada realizada en Tegucigalpa



Jornada realizada en S.P.S.

- ✓ Se realizó taller de Asesoría Técnica denominada “Profesionalización de los Cuerpos Penitenciarios”, realizado por (PAcCTO), el taller estuvo a cargo de Dr. Jean-Philippe Mayol – Subdirector de la Escuela Nacional de Administración Penitenciaria (ENAP) en Francia.

En el taller participaron Jefes de Departamentos del INP Y personal de la Academia Nacional Penitenciaria.

- ✓ Firma del Memorándum de Entendimiento de Colaboración Penitenciaria entre la Escuela Nacional de Administración Penitenciaria (ENAP) en Francia), con el propósito como objetivo fortalecer las medidas oportunas para la colaboración entre las Instituciones de formación, de investigación y de intercambio científico en ciencias penitenciarias y criminología.



- ✓ El Programa PAcCTO, realizó una invitación para la Directora Nacional y representante de la Academia Nacional Penitenciaria para una visita de Estudios a las Escuelas Penitenciaria en Europa, Francia e Italia, que se llevó a cabo del 9 al 17 de septiembre del 2019.



Firma del Memorándum de Entendimiento de Colaboración Penitenciaria

✓ Taller de “Programación Anual de Medicamentos”

Gestión obtenida con la Cruz Roja Internacional (CICR), de Taller próximo a realizarse en la semana del 21 al 25 de octubre, con el objetivo de capacitar a los médicos de los Centros Penitenciarios a nivel nacional; actividad en conjunto con la Unidad de Salud.

- ✓ Se llevaron Gestiones con cooperantes Nacionales e Internacional, a fin de fortalecer la Unidad de Reinserción Social y Laboral, con las siguientes organizaciones:

- IHADFA

Se establecieron acuerdos preliminares sobre las líneas de acción que ofrece la Institución en favor de la Reinserción Social; ayuda que podría ser brindada en los Centros de Atención Integral (CAI), mediante orientación psicológico/psiquiátrico para las personas que tienen problemas de adicción con el alcohol, droga o fármaco.

- Programa Nacional de Prevención (PNP)

Se propuso la elaboración borrador de Propuesta para un Convenio Interinstitucional, con el propósito de impulsar la Rehabilitación y Reinserción Social privadas de libertad.



- World Visión

El objetivo conocer los proyectos que desarrollan en el país. Cabe destacar, que hicieron mención sobre el proyecto realizado en coordinación con la Confraternidad Penitenciaria, en donde certificaron en el tema “Bálsamo de la Ternura”. En el año 2018 certificaron a 85 privados de libertad, y como continuación del proceso este año se han certificado 74 nuevos privados de libertad, en los centros penitenciarios de Choluteca y Nacaome.

Se concluyó, que ellos presentarían la propuesta sobre Reinserción a sus autoridades y posteriormente se continuara continuar con el dialogo.

- Programa Pro Joven

Pro Joven coordina esfuerzos con actores institucionales y sociales, públicos y privados, para la promoción de oportunidades de empleo e ingresos en las poblaciones de jóvenes (18-30 años) vulnerables. Se acordó elaborar el perfil de las personas: datos generales, caracterización según la edad dentro del margen, y análisis vocacional.

Se distribuyen en 4 regiones:

- Mosquitia
- Distrito Central
- Golfo de Fonseca
- Litoral.

- CEPUDO

La fundación CEPUDO, desarrollan proyectos de micro emprendedurismo y apoyo a personas en vulnerabilidad, dentro de su población meta, están las personas privadas de libertad.

Se presentaron perfiles de PPL para favorecer la terapia ocupacional, el proyecto piloto serviría para beneficiar entre 15-20 personas, con carritos para la venta de productos (jugos, hot dog y heladería), entregándoles el carrito y capital semilla para darles un inicio.

Del éxito del proyecto piloto, determinaran apoyar a más personas que cumplan condenas.

La Unidad de Transparencia

- ✓ Se recibió galardón por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública “IAIP” por haber obtenido en INP el 100% en las 2 últimas evaluaciones, el 04 abril se recibió la evaluación del II Semestre del 2018 y el 24 de septiembre se recibió la del I Semestre del 2019.



Actos de Entrega de Diploma de Transparencia

- ✓ Capacitación de funcionarios y empleados del INP sobre el Código de conducta y ética del servidor público y de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, al darle cumplimiento al artículo 6 de la Ley, se capacitaron 148 servidores penitenciarios
- ✓ Se han atendido el 100% (48) de las solicitudes de información relacionadas a las labores del INP
- ✓ El portal ha recibido 24,960 visitas



Jornadas de Capacitación



La Unidad de Comunicaciones

La unidad de Comunicaciones juega un papel importante con el manejo de la información que maneja en los medios de comunicaciones y redes sociales, así como la cobertura que se da a las actividades que se desarrollan en la Institución y los hechos que se suscitan, realizaron el siguiente trabajo

✓ El 2 de enero de 2019, se reabertura la página oficial del INP en Facebook, logrando hasta la fecha:

- Seguidores: 7,809
- Visitas a la pagina 35,528
- Alcance de Publicaciones: 49,000
- Interacciones con las publicaciones: 89,100
- Nuevos me gusta: 756
- Se han respondido al menos 200 mensajes por medio de Messenger

- Denuncias

Esta red social también nos ha permitido alertar a las autoridades sobre presuntos actos ilícitos por parte de la población penitenciaria que tiene acceso a internet, trabajando en equipo con las máximas autoridades para atender y brindar una respuesta al denunciante, manejando cada caso de manera anónima para seguridad del informante y así obtener la mayor cantidad de información para un mejor argumento al momento de realizar el reporte disciplinarios.

- Redes sociales

Nuestras redes sociales: Facebook. Instagram y Twitter han permitido informar a la población en general y comunidad internacional sobre los avances en el sistema penitenciario, asimismo, del fortalecimiento de los procesos de reeducación, rehabilitación y reinserción social de las personas privadas de libertad.

- Revista

Actualmente, se trabaja en la redacción de la Revista institucional, la cual es diseñada con el apoyo del diseñador gráfico que elaboró la Revista de la Secretaría de Gobernación y Justicia, esperamos que antes de finalizar el año la podamos tener finalizada con todos los logros obtenidos.

- Conferencias

Se han coordinado diferentes conferencias de prensa brindadas por las máximas autoridades del Instituto Nacional Penitenciario. Asimismo se han redactado Comunicados de Prensa, Aclaraciones, coordinación de participación en los Foros de Televisión, entrevistas con diferentes medios



INP SISTEMA PENITENCIARIO

EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO FUE CREADO MEDIANTE DECRETO NO. 84-2012, DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2012, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA NO. 32,990 DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2012, COMO UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO. EL 7 DE FEBRERO DE 2017, TOMA POSESIÓN LA ABOGADA Y NOTARIA ROSA IRENE GUEBEL ARDÓN, SIENDO LA PRIMER MUJER EN DIRIGIR EL SISTEMA PENITENCIARIO DE HONDURAS.

100019, San Carlos, Ave. San Carlos, Calle República de Uruguay, Edificio Muñoz, email: direccionnacional@inp.gob.hn, teléfono: 2234-8007, Tegucigalpa, Honduras, Centro América.



La comisión interventora que dirigirá el sistema penitenciario estará a cargo del Coronel de Infantería, José González Maradaga.

✚ Trabajo realizado por la Comisión Interventora al cierre del 2019

La Comisión Interventora en el periodo año 2019, en continuidad del trabajo y las acciones nuevas que definieron en los trece (13) días del periodo realizó el siguiente trabajo:

✓ Compra De Vehículos

Para eficientar y dinamizar la operatividad en los centros penitenciarios, se adquirió una flota de trece (13), entre ellos seis microbuses los cuales fueron asignados a los establecimientos que albergan la mayor población en privación de libertad.

Mientras que a los establecimientos regionales se les asigno vehículos tipo pick up.



Jornadas de Capacitación



✓ REUNIONES

Con la finalidad de cumplir los objetivos asignados y respetando) los derechos fundamentales de la población penitenciaria, se han coordinado reuniones de planificación, organización e instalación de



mesas interinstitucionales integradas por instituciones públicas, organismos de derechos humanos, sociedad civil, entre otros, que trabajaran en conjunto en beneficio de las personas en privación de libertad.

Reunión con el Doctor Roberto Herrera Cáceres, coordinador del Comisionado Nacional de Derechos Humanos (Conadeh). A la derecha: Reunión con el Ministro de Gobernación y Justicia, Héctor Ayala; Ministra de Derechos Humanos, Karla Cuevas; Coordinador del Gabinete de Prevención, Seguridad y Defensa, Luis Suazo; organismos de Derechos Humanos, Sociedad Civil, entre otros.



✓ CAPACITACIÓN DE DIRECTORES Y SUBDIRECTORES EN MATERIA DE DDHH



✓ REUNIÓN CON EL PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL

Con la finalidad de poner en práctica las audiencias virtuales, miembros de la Comisión Interventora del Instituto Nacional Penitenciario, Jefe del Estado Mayor Conjunto, General Tito Livio Moreno Coello y el Coordinador del Gabinete de Prevención, Seguridad y Defensa, abogado Luis Suazo sostuvieron una reunión con el abogado Ricardo Argueta, presidente del Poder Judicial.





✓ REQUISAS

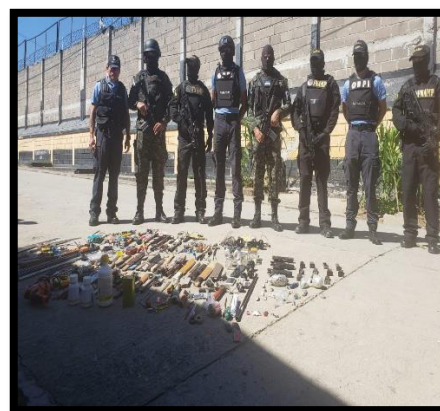
En la recuperación del control de la cárceles y de salvaguardar la integridad física de las personas privadas de libertad la Fuerza de Seguridad Interinstitucional Nacional (Fusina), realizó una serie de requisas en distintos centros penitenciarios decomisando: armas de fuego, teléfonos celulares, teléfonos satelitales, dinero, droga, armas blancas y hechizas, entre otras, las cuales mostramos a continuación.

➤ Se Realizó Requisas en los siguientes Centros Penitenciarios:

- C.P. Ilma, Santa Bárbara
- C.P Támara, Fco. Morazán
- CP. El Progreso, Yoro
- C.P. El Porvenir, Atlántida
- C.P. DE Tela, Atlántida



Decomisos realizados en Requisas





✓ TRASLADOS

Para disuadir las acciones violentas que se estaban llevando a cabo en los centros penales así salvaguardar la vida de la población carcelaria y del personal y en aplicación al Reglamento Disciplinario para las Personas Privadas de Libertad, se han realizado operaciones de traslados hacia diferentes centros penitenciarios.

